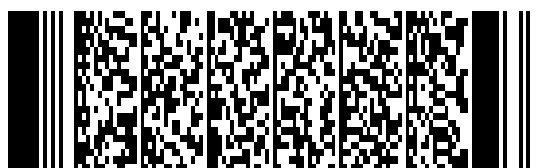


EXTRACTO

Por Resolución de fecha 28 de marzo del año 2025 dictada por el 21° Juzgado Civil de Santiago, en Autos Rol V-246-2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña RUTH SCHUFTAN FOERDER, cédula de identidad N°1.666.930-K, también conocida como RUTH BERANT, y como RUTH SCHÜFTAN FOERDER, falleciendo el 27 de mayo del 2013 en Herzliya, Israel, sin último domicilio registrado en Chile, la cual, fue modificada mediante Resolución de fecha 25 de agosto del 2026 dictada por el 21° Juzgado Civil de Santiago, señalando dicha Resolución lo siguiente: *“Se deja expresa constancia que, conforme al certificado de defunción, donde consta en autos el fallecimiento del cónyuge de la causante, don MEVER NATHAN BERANT LUSTIG, cédula nacional de identidad N°1.753.495- 5, con fecha 27 de noviembre del 2002, en la ciudad de Herzliya, Israel”*, concediendo la posesión efectiva a sus herederos don MIGUEL MOISÉS BERANT SCHUFTAN, cédula de identidad N°4.817.728- K y a doña JUDITH BERANT SCHUFTAN, cédula de identidad N°5.472.684-8, con beneficio de inventario.



032436284018



Giorgio Carlo Zunino Cofré

Secretario

PJUD

Veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis
13:36 UTC-3

